

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid. Por un mes, 6 rs. tres, seis 12; un año 64.—En provincias. Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs. tres, seis 12; un año 70.—Teniendo que girar esta administracion sobre los señores comisionados. Por un mes, 10 rs. tres, seis 20; un año, 104.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; Librería de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mather, Librería. Provincias: Casa de los Comisionados, Librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, O. A. Sanvendra, rue Talbort, 55. Librería española, rue de Fuyard, 2. Londres, O. A. Sanvendra, 1. C. oil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderan estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 16 de Octubre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Acercándose la fecha indicada para la apertura de las Cortes, se preparan á la lucha los conservadores de todas castas y colores con ánimo de disputarse el poder por cuantos medios hay imaginables.

Nadie les va á la mano en ese pugilato de ambicion pronto á empeñarse entre ellos; gracias á lo excepcional de las circunstancias que atravesamos, no habrá competencia en su inmoderado afán de mandar á todo trance.

Los conservadores se verán solos, completamente solos en esa lucha, pero ya están lo suficientemente divididos para dar variedad infinita al espectáculo de sus discordias. Escasos en personal, pero abundantes en fracciones, cuando pelean todos no hay laberinto mas grande que el que ofrecen á los ojos del país que atónito lo presencia.

¿Quién ata dos ochavos de cominos con lo que unos y otros conservadores pregonan y defienden al disputarse las dichosas poltronas ministeriales? Ideal político, Constitución, leyes orgánicas, sistema rentístico, todo es cosa de poco momento para los que no quieren mas que subir al pináculo cumbre lo que cueste y suceda lo que suceda. Por su parte los que defienden el puesto que ocupan no se paran tampoco en barras, é importándoles lo mismo á cuestiones que al hombro, arman otro galimatias no menor que el de sus contrarios.

Resultado de todo es lo que sucederá al fin de la legislatura que se abra en breve: tiempo trascurrido en vano sin ningún provecho para la patria. Los conservadores se morderán y se arañarán, combatiendo como mujerzuelas en mercado, se pondrán unos á otros como chupa de dómimo, se sacarán respectivamente los colores al rostro; saldrán á relucir trapos sucios, picardías é inmoralesidades que sera un portento; en fin narán tanto por desacreditarse unos á otros, que si al terminar la jornada hay alguno capaz de levantar el dedo, merecerá ser canonizado incontinenti.

Ya hemos dicho anteriormente que para esa clase de trabajos los conservadores se pintan solos; no hay quien gane á un conservador á retratar á los demás conservadores. Si alguna vez llegan á perder esta excelente condicion que les adorna, podrán retirarse á un asilo de inválidos, seguros de que ha concluido su mision política en la tierra.

Discusiones levantadas, debates provechosos, discursos elocuentes, votaciones patrióticas, todo eso que los canovistas de buena fé creen que habrá

en la próxima legislatura, reducido á su abito valor, quedará convertido en vanas disputas sobre quien nominó quien. Con razon indica cierto periódico ministerial que la apertura de las Cortes es objeto de esperanza para algunos; se le olvidó añadir que esos algunos eran amigos del colega, conservadores para servir á usted, y de los que hasta ahora han apoyado al ministerio, segun dicen, por puro patriotismo. La dictadura es inexorable con personas y cosas; lo mismo da al traste con un periódico conciliado, que con un periodista de oposicion; así es que los conservadores á quienes devora la impaciencia por ver derribada la situacion, al parecer eterna, de los Cánovas y los Romanos y los Ayala y los Tornos, con el ánimo piadoso de sustituirlos, ansian que llegue el momento de acogerse al sagrado de las Cortes para hacer la campaña sobre seguro de que no la interrumpirá el airado golpe de una orden gubernativa.

Los conservadores se hallan en el Parlamento á cubierto de sus propios procedimientos y á salvo de los peligros que amenazan á cualquier ciudadano honrado con su manera de gobernar. Allí se despachan á su gusto y se dicen las verdades del barquero, sin temor al fiscal de imprenta ni á los destierros. Dichosos ellos que tienen ese privilegio. Dichosos los que llámase los legales pueden hacer una guerra legal al Gabinete!

Hay quien no puede hacerla de ninguna manera por estar amordazado y maniatado, y tiene que consolarse con el espectáculo de las disputas de los mismos conservadores que, despues de todo, no dejan de tener su miga.

El Constitucional habla de la dimision de nuestro embajador en Portugal Sr. Castro. La Correspondencia dice que no es cierto.

Y es creible. ¿Cómo ha de dejar el Sr. Castro sin mas ni mas la canonjía que debe á la benevolencia de sus amigos?

Hace constar un colega que de los ciento y tantos constitucionales que fueron ayer á esperar al Sr. Sagasta, parece que ninguno ó sea de los amigos del Sr. Ulloa.

Este hecho, que podrá ser casual, era anoche comentado en todos los círculos políticos.

Los constitucionales están tan unidos, conformes y compactos como los ministeriales del Sr. Cánovas.

La Política se ha empeñado en mortificar sin compasion al ayuntamiento de Madrid.

Da cuenta de haber concluido por ahora el incidente de los fajines, y añade:

«Eso no obsta para que cuando pueda el gobierno piense en la reorganizacion conveniente del ayuntamiento.»

Y lo peor del caso es que La Política está inspirada por el señor Cánovas.

De la seguridad de las cosas y personas:

Dice un periódico de Cataluña que han sido robados en el llano de Llobregat u os 60 carreteros.

Mientras tanto, las fuerzas encargadas de la vigilancia y seguridad de los caminos están en las poblaciones amedrentando con su aparato á los vecinos.

«Qué autoridades las que dejan de robar nada menos que á 60 carreteros!

Dice un periódico: «Sigue la sequía en casi todas las provincias de España, haciendo mas lamentable la situacion de los labradores.»

Leemos en La Correspondencia: «Las variadas y ricas telas necesarias para alhajar el alcázar de Sevilla así como cuan-

to se refiere á la instalacion de S. M. la reina madre, son un delicado obsequio que su augusto hijo la dedica. El señor conde de Sepúlveda, por orden del rey, ha tenido necesidad de hacer fabricar expresamente algunos efectos y telas.»

Asegura El Cronista que el ayuntamiento de Madrid, con objeto de conseguir algunas economías que puedan nivelar su presupuesto, trata de restablecer el impuesto del 4 por 100 que rebajó á la propiedad y el 2 á la industria, y segun creemos, dispondrá que el alumbrado público deje de lucir á las dos de la madrugada.

Con razon dice á esto La Mañana que nunca como ahora se necesita en Madrid alumbrado de noche, ya que con luces y todo se cometen los delitos de que todos tenemos conocimiento.

Y añade todavía el colega:

«Bien es verdad que esos fondos se necesitan para construir nuevos jardines y hacer correr fuentes en el Retiro, segun nos dijo la Gaceta Municipal.»

Si, con efecto, el ayuntamiento de Madrid trata de apagar las luces á las dos de la madrugada, será cosa de ir armado hasta los dientes á las altas horas de la noche para defenderse de los muchos rateros que pululan por la capital de España y únicos á quienes puede convenir esa medida digna de los sonidos de un cri-cri.

Las personas decentes, y honradas están de pésame: los rateros y tomadores no desean otra cosa. Dice un periódico de hoy: «Ayer á las seis de la tarde, al pasar S. M. el rey por la calle de Alcalá, se acercó al coche real una mujer con objeto de entregar un memorial al rey. Inmediatamente fué detenida por los agentes de la autoridad.»

Ha oído asegurar un colega de Bilbao que el gobernador de Vizcaya ha prohibido tocar en los pianos de los cafés zortzicos y aires vascongados. Y dice un periódico de Madrid á este propósito: «Creemos que no se confirmará este rumor.»

¿Por qué no se deconfirmarse? ¿Acaso la dictadura no tiene facultades para todo?

El miércoles 18, á las diez de la mañana, tendrá lugar la vista de la última denuncia de nuestro colega La Tribuna, de cuya defensa, como hemos dicho, está encargado el señor Montero Ríos.

La dictadura lleva su saña, mas allá del sepulcro, es implacable. Circulan mil versiones acerca de la actitud política de los Sres. Sagasta y Ulloa. Segun La Correspondencia, continúan entre los constitucionales hoy los mas favorables comentarios acerca de la cordial entrevista tenida ayer por los Sres. Ulloa y duque de la Torre, y se asegura que éste acepta y aplaude sin reserva las opiniones de aquel, por considerarla patrióticas y salvadoras, y se cree que tambien el Sr. Sagasta ha de estar en todo conforme, y que quizá algo se deje traslucir ya en La Iberia mañana.

Como en otro lugar decimos, hay quien asegura que el Sr. Sagasta ha sostenido firmemente ante sus amigos que no gobernará con otra Constitución que la de 1869.

Veremos lo que dice La Iberia mañana. Con la intencion que es de suponer, en un periódico ministerial de los de hoy, y por ende unionista, dice El Diario Español que ha circulado por Madrid una hoja política atribuida al Sr. Figueras.

«Para lo que ha quedado la prensa conservadora! Despues de haber hecho La Correspondencia virey al general Jovellar, le reduce al verdadero estado en que le colocó un periódico, que es el de gobernador civil. Y la cosa es clara, pues si dicho colega de noticias, para administrar y gobernar al país y el general Martinez Campos se ocupa de todo lo concer-

niente á la guerra, ¿quién es mas que un gobernador civil, el Sr. Jovellar, ni mas ni menos que un gobernador en la Península? Esto notiene escape, á no ser que La Correspondencia, en vista de esto, quiera darle un nuevo título.

Dice un periódico: «A un comerciante de las Baleares, llamado D. José Casas, le han sido sustraídos valores por 1.000 libras esterlinas, extrayendo del correo un pliego en que venian desde la Habana.»

Basta este hecho para comprender cual es el estado en que se halla el servicio de correos en España.

Ocupanse los periódicos ministeriales del carácter y facultades respectivas de los generales Jovellar y Martinez Campos en Cuba, y ora reducen al primero á la categoría de simple gobernador civil, ora le elevan á la de virey, siendo notable el palmetazo que anoche da La Epoca á La Correspondencia, y la afirmacion de aquel colega de ser muy difícil la position que van á ocupar ambos generales.

A este propósito dice La Mañana: «Lo comprendemos perfectamente, y algo hubiéramos dicho sobre este asunto si razones de patriotismo y un artículo del decreto de impronta no nos lo impidiesen.»

Lo mismo decimos. Nuestro colega La Iberia da cuenta de un nuevo documento del señor obispo de Menorca, en que previene que no se permita asistir juntos á las escuelas á los niños hijos de católicos y á los que lo son de protestantes, á menos que estos aprendan el catecismo diocesano, el del cardenal Cuesta contra el protestantismo y reciban y frecuenten dos Santos Sacramentos.

Si el gobierno no adopta pronto una medida que ponga á raya el fervor anticonstitucional y anti-evangélico de los ultramontanos españoles, día llegará en que nieguen á las gentes el derecho de vivir y trabajar si no comulgan en su iglesia.

Dice El Diario Español que un día de esta semana publicará el periódico oficial la real orden que ha recaído sobre el expediente mandado instruir en Mahón á consecuencia de las medidas llevadas á cabo por el sub-gobernador de Menorca.

Quiere decir que este asunto está resuelto, sin que lo sienta la tierra, y que sabremos lo que haya sobre el particular por la prensa extranjera el día de mañana pensado.

El dictamen del Sr. Alonso Martínez acerca de la interpretación que debe darse al art. 11 de la Constitución es ya conocido... gracias á los periódicos extranjeros que ya le han publicado. Siempre lo mismo. Oigamos lo que acerca del asunto dice anoche La Correspondencia:

«El Standard y algunos otros periódicos, segun carta de nuestro corresponsal, publican y analizan el informe que ha dado el señor Alonso Martínez respecto á la cuestion de los protestantes, informa que en Madrid no creemos que conozcan, sino muy contadas personas. En este informe, se consigna el principio de que las manifestaciones públicas de que habla el art. 11 de la Constitución se refieren solo al ejercicio público del culto, ó lo que es lo mismo, á las manifestaciones de la religion como Iglesia y de ninguna manera á las opiniones religiosas ó sea á la emision y propaganda de las ideas.»

El Sr. Alonso Martínez dice en su dictamen que todo lo que sea interpretarlo en este sentido, será contradictorio el artículo constitucional y sería proscribir la tolerancia religiosa. Los rútilos de los templos disidentes los cree dentro del art. 11: pero los carteles, como los anuncios de libros, se hallan ya sujetos al art. 113 de la misma Constitución y á la ley de imprenta, siendo ya por lo tanto indirecta la influencia del artículo 11.

Tales son las noticias que nos da nuestro corresponsal.

De vuelta á Madrid el Sr. Sagasta, es su persona objeto de atencion por parte de los periódicos que no pueden

ocuparse de otros asuntos, mas importantes sin correr grave peligro.

Con motivo de la nueva disidencia surgida entre La Iberia y La Realista de España, defendiendo el primero de estos periódicos la Constitución del 69 y el segundo la del 76, esperábase que el jefe civil de los constitucionales decidiera la cuestion declarando cual de las dos publicaciones habia interpretado mejor su pensamiento.

Segun algunos periódicos, de cuyas versiones nos ocupamos en otro lugar, el Sr. Sagasta ha desaprobado la conducta de La Iberia, uniéndose estrechamente con los señores duque de la Torre y Ulloa, y aceptando la Constitución del 76. Segun otros periódicos, principalmente uno que presume de bien enterado, la cuestion se resuelve en sentido inverso. Las esplicaciones del Sr. Sagasta, segun el colega indicado que tenemos á la vista fueron breves y categóricas.

Aseguró que La Iberia habia cumplido su deber sosteniendo los principios consignados en la Constitución de 1869 como simbolo y credo político del partido: añadió que seguirá sosteniendo dichos principios, como objetivo de la agrupacion que representa, sin perjuicio de acatar la legalidad vigente; pero entendiendo, añadió el Sr. Sagasta, que si el partido constitucional fuese algún día llamado á los Consejos de la corona, empezaría por declarar respetuosamente que sus procedimientos de gobierno están consignados en el Código fundamental de 1869, y que buscaría la forma de plantearlos, sirviéndose de trámites rigurosamente constitucionales y legales siempre.

Como verán nuestros lectores, estas declaraciones son diametralmente opuestas á las que otros periódicos atribuyen á dicho hombre político, y de los cuales, como decimos, nos hacemos eco en otro lugar.

¿Quién tiene razon? ¿Que periódicos están en lo cierto? Eso es lo que no podemos decir ni creemos será fácil en mucho tiempo á menos que La Iberia no hable con toda claridad sobre el asunto.

Segun informes de un colega, el señor Orovio, despues de sus entrevistas con el Sr. Castro, se manifiesta cada vez mas decidido en sentido de la reorganizacion de las diócesis conservadoras moderadas, á lo que, aun sin quererlo, le impulsará el movimiento que se observa en el bando opositor.

¿A qué va á quedar reducido el partido conservador liberal que apoya la situación? ¿A qué va á quedar reducida esa inmensa y compacta mayoría en que tanto confia el Sr. Cánovas del Castillo?

El mismo periódico de donde tomamos la anterior noticia, dice que algunos hombres importantes del partido moderado que figuraban en la conciliacion, han recibido una carta del señor marqués de Orovio consultando sus opiniones acerca de un asunto político transcendental. Tratándose del Sr. Orovio, además de transcendental será piramidal y colosal... como sus chalecos.

«Dos noticias como hay pocas. Mañana se firmará un decreto de indulto pedido por una fiscalía de audiencia. El Anunciador de Linares ha sido abuelto.»

Noticia curiosa.

Cuenta un periódico de Bilbao, El Votiero, que el director del instituto vizcaino ha aconsejado á los alumnos que asisten á la cátedra, que desechen el uso de la boina.

Nosotros los aconsejamos otra cosa: que desecularan sus ideas carlistas. Sabido es que el hábito no hace al monje.

Un amigo nos remite las siguientes observaciones que debería estimar en lo que valen el señor ministro de Ultramar.

1.ª Asi como los medios clandestinos empleados por los comerciantes establecidos en Gibraltar en próde obtener pingües lucr sobre el capital que dedican á su tráfico son completamente perjudiciales para España, no son menos graves los originados

4. nuestras Antillas por los agiotistas establecidos en el Puerto Franco de la isla de San Tomas, á consecuencia del mucho contrabando que exportado de esta se importa en aquellas.

2.ª Tan es verdad lo de que los insurrectos de la manigua reciban de los Estados Unidos por la vía de Cayo Hueso una gran parte de los recursos, merced á los cuales van haciendo sea interminable el plazo de la lucha que sostienen, como lo es que la colonia cubana establecida en San Tomas, aprovechando la circunstancia favorable de la reduccion de precios, que por ser puerto franco obtiene toda clase de efectos en relacion con los que rigen en las Antillas, se proveen de calzado, ropas, cápsulas, armas y otros artículos. Los que escudados bajo un supuesto destino, como el de Nassau, Jamaica, Santo Domingo ó alguno de los puertos del Seno-Mejicano, se embarcan y dirigen á efectuar su alijo en las costas de Cuba Libre.

3.ª Si los informes que hemos recibido son exactos, nuestra representacion en San-Tomas está confiada á un comerciante. El que, cual es consiguiente, no solo se verá precisado, mal que le pese, á entender con preferencia á sus negocios particulares ó propios, sino que, debido á las relaciones comerciales y de amistad que le ligan con sus colegas, tal vez por efecto de delicadeza, no emplee la escrupulosa vigilancia que el cargo exige, y con cuyo proceder se pueda muy bien captarse antipatías entre el comercio.

4.ª Tanto en consideracion á los beneficios que en pró del triunfo de nuestra causa en Cuba pueden obtenerse con la cooperacion de un funcionario desligado completamente de otras afecciones, que las que el amor á la patria y el fiel cumplimiento de su cometido la inspiren, cuanto por evitar en lo posible los graves perjuicios que originen á nuestro Tesoro la administracion especial que rige en aquella isla, hemos creido conveniente esplanar las observaciones que dejamos asentadas, confiados en que los señores ministros á quienes van dirigidas, resolverán lo que sobre el particular juzguen mas acertado.

Un despacho de Constantinopla, fecha 13, anuncia que, segun informes particulares, el gobierno turco ha dado á los embajadores extranjeros explicaciones muy conciliadoras.

Turquia pide que las potencias nombren comisarios encargados de fijar los limites de las posiciones de los ejércitos, y aceptará el armisticio propuesto tan pronto como los comisarios hayan sido nombrados.

Turquia, bajo la forma de un veto, y sin hacer condicion expresa, espone los cuatro puntos ó condiciones que se telegrafiaron ayer.

El gobierno otomano cree que dichos cuatro puntos aseguran la eficacia del armisticio é impiden la reproduccion de incidentes sensibles.

Otro despacho procedente tambien de Constantinopla dice que á consecuencia de las explicaciones que han tenido lugar entre los gobiernos extranjeros, la peticion de Turquía referente á nombrar comisarios será admitida. Los agregados militares en las embajadas extranjeras serán nombrados comisarios.

Los telegramas alemanes que publican los periódicos ingleses, especialmente el Times, dicen que los acreedores de Turquía se han apoderado en Anvers de 292 cañones destinados á los turcos.

Nada se sabe de cierto acerca de la resolucion de las potencias á las condiciones expuestas por Turquía; pero se asegura que la mayor parte de las potencias se hallan dispuestas á aceptarlas.

Un despacho de Paris, fecha 13, dice que hay que poner en cuarentena las noticias de sensacion que han publicado algunos periódicos alemanes suponiendo que el gobierno ruso estaba decidido á tomar una actitud belicosa.

Inglaterra gestiona activamente para conseguir que se acepten las cuatro condiciones de armisticio indicadas por la Puerta.

Estas negociaciones tropiezan con algunas dificultades, pero segun telegramas de Londres, allí se abriga la esperanza de que serán vencidas.

El gobierno ruso se opone á un armisticio de seis meses.

Pide de nuevo que se imponga á los beligerantes un armisticio de seis semanas, insistiendo así en las proposiciones presentadas á Turquía por Inglaterra, y apoyada por las demás potencias.

El principe de Gortschakoff, al oponerse al armisticio de un semestre, el cual dice que podria producir una paz duradera, expone la imposibilidad de obligar á Servia y Montenegro á permanecer durante mucho tiempo en una posicion critica.

Añade que Europa, durante tan largo plazo, sufriria gravemente bajo el punto de vista rentístico y comercial, y termina diciendo, que el armisticio de seis semanas, podria ser prorogado si el curso de los negocios demostrara la necesidad de ello.

Corre muy acreditado en Berliu el

rumor de que existe un tratado secreto entre Rusia é Italia, el cual asegura á esta potencia la anexion eventual de Trento.

Hemos recibido los siguientes despachos del Centro telegráfico español: «Paris 14.—Se asegura que los sérvios y montenegrinos, alentados por la actitud de Rusia, prosiguen la guerra.

La Bolsa baja. San Petersburgo 14.—El principe de Gortschakoff envia hoy una nota á los embajadores rusos en el extranjero, declarando que Rusia no acepta el armisticio de seis meses. Reclama de las grandes potencias que impongan á los beligerantes el armisticio de seis semanas.»

NOTICIAS GENERALES.

Ahora que son tantas las reclamaciones sobre asuntos de las cédulas, creemos prestar un servicio al público recordando que está mandado que los interesados llenen el hueco de su nombre y apellido, dejando la fecha en blanco y así se evitarán equivocaciones que pueden ser de trascendencia.

En Consejo de ministros se ha acordado últimamente que el mando de la plaza de Santona sea inherente al gobierno militar de la provincia de Santander.

La diputacion provincial de Zaragoza no asistió el jueves á la procesion que se verificó en aquella ciudad con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar. La causa de este hecho fué un asunto de etiqueta surgido desde hace mas de un año entre aquella corporacion y el ayuntamiento de la misma ciudad.

Dice un periódico local que ha sido muerto en la bahía de Algeciras un pobre pescador por uno de los centinelas de la Isla Verde, que le hizo dos disparos de fusil, introduciéndole una bala por la espalda y otra en la pierna.

El viernes terminó en la primera sesion del Consejo de Sanidad la discusion del dictamen sobre la clausura de los cementerios de San Nicolás y San Sebastian. El señor Peñuelas, que no se conformó con el dictamen, prometió formular voto particular.

Dice un diario de Valladolid, que cierta autoridad principal de aquella provincia viene recibiendo desde algun tiempo frecuentes anónimos, en los que se le amenaza por las disposiciones que adopta en el ejercicio de sus atribuciones.

Segun telegrama recibido ayer, la epidemia de fiebres perniciosas que se habia declarado en Lorqui, pueblo de la provincia de Murcia, ha tomado de nuevo alarmantes proporciones.

El cólera hace estragos en la India.

El tren de Zaragoza llegó ayer con retraso por haber descarrilado uno de mercancías en Ariza. No ocurrieron desgracias.

Parece que ha sido detenido en Santander un conocido radical, gobernador que fué de Segovia y Cuenca.

Ha fondeado en Vigo el vapor de la armada Ferrolano, conduciendo el personal y material necesarios para poner á flote el Arlansa. En el reconocimiento practicado por los buzos para inspeccionar el estado en que habia quedado el cañonero en el fondo del mar, se observó que su posicion es bastante buena, pues el casco está derecho como si estuviera fondeado, solamente que la popa está algo mas sumergida en el barro que la proa y el resto del buque.

Ayer llegó á Madrid un tren especial de Guadalajara conduciendo el segundo regimiento de ingenieros.

El general Jovellar, al decir de un periódico, se propone que el proceso instruido con motivo del desgraciado suceso de las Tunas, sea remitido en un brevisimo plazo á la Peninsula.

La aduana de Irún sigue aumentando los ingresos, habiendo alcanzado los obtenidos en el mes último á la suma de 906.950 pesetas, es decir, 290.817 pesetas mas que en igual mes del año de 1871, que es la mayor recaudacion que se habia conocido.

Han sido premiados 70 expositores mas de Filadelfia en la seccion de vinicultura.

Por el juez de primera instancia de Ezcaray han sido capturados los autores del asesinato cometido en 30 de Diciembre de 1869 en la persona de D. Calixto Barcina, maes-

tro de instruccion primaria de la aldea de San Anton.

Los donativos hechos con destino al fondo nacional para huérfanos é inútiles ascendien en la actualidad á 12.272.052 reales 82 céntimos.

Las últimas lluvias han causado bastantes daños en los campos del Maestrazgo.

Escriben de Jaca que se ha cometido un secuestro en el valle del Roncal, exigiéndose por el rescate 16.000 duros.

En la carretera de Fregenal á Sevilla, cerca de Segura de Leon, ha sido robado un carretero dias pasados, quedándose sin 6.000 reales y con varias heridas. El año pasado, en el mismo sitio y casi el mismo dia, fué robado otro carretero de Fregenal.

Procedentes de Jaen y con destino al Banco de España llegaron ayer tres millones de reales.

Una carta de Paris que publica uno de los periódicos vallesoleños, calcula la cosecha de trigo obtenida en Francia este año en 69 millones de quintales métricos, de los cuales se habrán tomado 11 millones para la sementera. Sin contar con los sobrantes que tengan los labradores, calcula, pues, que hay un déficit de 10 millones.

Dicen de Málaga que ha fallecido el capitán de fragata comandante de la goleta Diana, surta en aquel puerto.

El viernes de madrugada se declaró un incendio en las bodegas de la fonda del Colmado, en la calle de Rioja de Sevilla, tomando tal incremento, que ardió cuanto habia dentro de ella, quedando nada mas que las paredes y los hierros que dan á la calle.

El Ibicense, periódico de Ibiza, ha sido denunciado por un suelto sobre la procedencia de los duros falsos que con tanta profusion circulan por las Baleares.

Segun El Noticiero Bilbaíno, dióse que en aquella villa se han hecho algunas prisiones el jueves por la noche, ignorándose la causa de esta medida.

Ayer tarde inauguró sus sesiones del presente ejercicio de 1876-77 la sociedad anatómica española en el museo antropológico del doctor Velasco.

Empezó el acto con la lectura de una Memoria de los trabajos verificados por la sociedad en el curso académico próximo pasado por el secretario primero D. Eligio Callejas y Garrigas, leyendo despues el socio de número, Sr. Auber, un interesante discurso acerca de La nocion del movimiento en la terapéutica.

Dicen de Zaragoza que se han agudado las fiestas del Pilar. Ha habido que suspender hasta ahora dos corridas de toros, los fuegos artificiales y algunos otros festejos.

La Gaceta de ayer publica la Instruccion para el concurso que el 15 de Mayo se verificará en la Academia de artillería de Segovia para la admision de cincuenta alumnos.

La junta de exposicion vinícola, en su reunion de ayer, acordó el nombramiento de un consejo de administracion, pedir á las empresas de ferro-carriles la rebaja de la mitad de precio para los transportes de vinos, encargando al Sr. Santos la redaccion del reglamento é instruccion del Jurado.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones oficiales:

Gracia y Justicia.—Circular declarando que la celebracion del ante-juicio debe proceder únicamente á la formacion de causa para exigir la responsabilidad criminal á los jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, cuando la accion penal se ejerce por persona privada.

Hacienda.—Una orden aprobando un acuerdo de la junta de arreglo de la Deuda del Estado.

Otra nombrando la comision que ha de examinar las cuentas de las existencias en metálico y en otros valores de la propiedad de la real familia que en 29 de Setiembre del 68 habia en su tesorería, y compute el importe del 25 por 100 de los bienes patrimoniales que le corresponden.

Fomento.—Varias órdenes nombrando los jueces de los tribunales de oposicion á las cátedras de patologia general, vacante en la universidad de Santiago, la de historia natural de Valencia, y la de estereotomía,

vacante en la escuela superior de arquitectura.

Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de fisiología vacante en la Universidad de Granada.

Ultramar.—Una orden haciendo varias aclaraciones á la de 21 de Setiembre último, sobre formacion de los escalafones del personal.

Gobernacion.—Una orden prorogando el plazo fijado para remitir á este ministerio el resumen general del empadronamiento de habitantes en las provincias que se citan.

La de hoy inserta las siguientes:

Fomento.—Orden declarando improcedente la via contenciosa á la demanda interpuesta en nombre de D. Tomás de Torre y Pablo, sobre cancelacion del registro minero Nicolás II.

Otra resolviendo una demanda sobre el registro titulado Turquesa.

Otra dictando reglas sobre provision de escuelas de Madrid.

VARIEDADES.

REVISTA MUSICAL.

Teatro de la Opera.—RIGOLETTO.—Debut de las señoras Forster y Olgin.—Roscos anjasticables de una parte del público.—POLIUTO.—Su ejecucion.

En la noche del martes de la anterior semana se cantó en el teatro de la Ópera, por primera vez en esta temporada, Rigoletto, partitura escogida para debut de las señoritas Gerster y Olgin.

No podemos emitir juicio acerca del mérito de estas artistas, porque una parte del público paradisiaco, con actos impropios de un país civilizado, nos impidió el que pudiéramos apreciar las dotes de una y otra cantante, cuyos cantos se confundian con espantosos gritos, silbidos, ahullidos y otros actos de ruidosas manifestaciones, parodiando de esta manera la escandalosa escena llevada á cabo en la época en que era empresario Mr. Bagier. Aquello fué una cábalá formada contra dicho señor.

Las victimas fueron entonces dos artistas, que venian precedidos de una sólida reputacion: el tenor Brignoli, y la contralto Marietta Talbot, cantantes que fueron acogidos con silbidos desde el momento que se presentaron en escena en la ópera Lucrécia Borgia. Basta decir, que concluyó la funcion al mediar el acto segundo, á cuyo punto llamaron al empresario, rescindieron sus respectivas contrataciones, partiendo al día siguiente para el extranjero con la opinion mas desfavorable acerca de nuestra cultura.

Entonces como ahora, la prensa toda en su inmensa mayoría, levantó la voz indignada, condenando y censurando los excesos que lamentamos y que no deben producirse en un país que como el nuestro goza fama de hidalgo y galante.

Si como se dice ambas artistas han actuado con éxito en teatros extranjeros, rogamos al Sr. Robles las presente de nuevo en esta ó otra ópera, para que el público recto pueda reparar en justicia las injurias que les ha inferido una parte del público, que no es ciertamente el sensato y cortés que asiduamente frecuenta nuestro teatro lírico.

Gracias al cariño que se le tiene al eminente Sr. Stagno, la ópera tocó á su término, logrando imponerse á los alborotadores en algunos momentos en que fué extraordinariamente aplaudido. Las estrellas del prólogo las dijo con valentía, y la ballata del cuarto acto la tuvo que repetir en medio de calurosos bravos y aplausos. Gracias á él, repetimos, la cosa no tomó las proporciones que en un principio amenazaba.

Tambien fué aplaudido y oido con gusto el barítono Bocolini.

En cuanto al bajo Ordinas, vistió, cantó y caracterizó maravillosamente al feroz Spadafacille. Nuestro jóven cuanto modesto compatriota es á no dudar en su género una notabilidad.

Las demás partes, así como los coros y orquesta, cumplieron como buenos.

La representacion del Polinto aleja de nosotros el penoso recuerdo de la noche anterior. La empresa saca como vulgarmente se dice, el Cristo. Presenta á la incomparable diva Sra. Pozzoni y al célebre Tamberlick, y para que ofrezca la funcion un conjunto maravilloso, asocia á ellos á Bocolini, Ordinas y segundas partes mas conchuznadas.

El éxito no ha podido ser mas sorprendente, y el triunfo conseguido por los dos primeros artistas, verdaderos héroes de la funcion, fué inmenso.

La Pozzoni en el papel de Paulina subyuga al público con su enérgica entonacion, le encanta con su hermosa y majestuosa presencia, con su accion eminentemente dramática y su purísima y buena escuela de canto.

La elegante prima donna ejecutó con la consumada maestría que la distingue toda su parte, haciéndose aplaudir en el aria y cavatina de salida, á cuya conclusion tuvo que presentarse por tres veces al presente

á recoger el premio que merece su inmenso talento. Pero si grande fueron las muestras de entusiasmo que le prodigó el público en aquella pieza, mayor la recibió al finalizar el gran concierto del segundo acto y especialmente en el dueto que tuvo que repetir con el tenor en el último acto; pieza en que raya á una gran altura la inspirada diva, y que solo ella sabe cantar con ese sentimiento y expresion tan altamente apasionados. A la terminacion de la ópera, el público, ébrio de entusiasmo, la hizo salir seis veces seguidas, juntamente con el tenor, para colmarlos de bravos y palmadas. En resumen, el triunfo alcanzado por la bella italiana ha sido tan completo, que hará época en los fastos de nuestro gran coliseo.

Tan festejado como la Pozzoni lo fué en la interpretacion de Polinto, el consumado maestro, el privilegiado tenor Enrique Tamberlick, que con su imponente y fervorosa actitud, su apasionado canto, la dulce entonacion que imprime á todas las frases, cautivó por completo al auditorio, que no dió un momento de reposo en aplaudirle con ese entusiasmo con que lo hace siempre á los verdaderos talentos. Su aria, Roscos, concertante, credo y duo final fueron aplaudidos hasta la exageracion, haciéndosele repetir ésta y el credo, en cuya pieza lanzó al espacio el magnífico do de pecho, que tanta celebridad le ha dado. Fué llamado tres veces al proscenio al finalizar su romanza y seis con la Pozzoni el término la funcion. Terminaremos diciendo que á su aparicion en escena fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

Bocolini en el desempeño del proconsul Severo fué aplaudido con justicia.

Igual distincion obtuvo Ordinas en el gran concierto del segundo acto. En el resto de su papel el público le escuchó con marcadas muestras de atencion.

Las segundas partes, así como los coros, bien, lo mismo que la orquesta, que estuvo hábilmente dirigida por el maestro Oudrid. N. M. S.

HISTORIAS,

por D. EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Prospecto.

Hace mas de 20 años que el autor de esta obra empezó á aglomerar elementos para escribir la historia de la revolucion y de la guerra civil de los siete años. Cuando ya tenia muy adelantada su tarea se fijó en que atrás y adelante habia sucesos tan intimamente enlazados con los de dichas guerra y revolucion que era preciso narrarlos todos si habia de darse una idea un tanto exacta del gran período histórico durante el cual, entre casi perpétuas y dolorosísimas convulsiones, ha tenido lugar la regeneracion aun muy incompleta de la patria. Por esto la obra que bajo el título de HISTORIAS anunciamos hoy abarca desde el comienzo del desdichadísimo reinado de Carlos IV (1788) hasta la restauracion de don Alfonso (1875), en cuya época han tenido lugar la degradacion de la patria y su empobrecimiento por el favoritismo de Godoy; la revolucion de 1808 (que no comprendieron bien los mismos que se encargaron de dirigirla) con la guerra de la Independencia, mas gloriosa aun para nosotros que lo fué para los griegos la sostenida contra los persas; el despotismo cruel y sombrío de Fernando VII, que contribuyó en gran manera á que desapareciese casi todo el imperio español, el mas vasto que conocieron los siglos, incluso el efímero griego de Alejandro; y tambien el de los cinco buenos emperadores; la lucha titánica de los siete años, y todos los sucesos, ya dolorosos, ya risueños, ya fecundos ó ya estériles, ocurridos desde 1840 á fines de 1874.

¡Qué interés no excita en todo ánimo observador y patriota la sola enunciacion de los anteriores acontecimientos! Y sin embargo, ¡cuán pocos los conocen, á pesar de las obras publicadas, ya relatando los unos, ya los otros con mas ó menos precision, con mayor ó menor imparcialidad, bajo este ó el otro criterio! Por esto, al no tener por guía las lecciones de la experiencia, os trabajos nuestra marcha en pos de la moderna cultura; por esto no acertamos á salir de revoluciones casi infecundas y de reacciones destructoras y funestas; por esto damos derecho á los extraños á que nos juzguen lastimosamente teniéndonos por un pueblo, al propio tiempo que atrasado y fanático, anárquico é ingobernable, y por esto los propios, que amamos con amor verdadero la patria, nos avergonzamos de desempeñar el papel que estamos representando en el mundo civilizado.

Y de tal manera se desconoce aquí y se desprecia nuestra historia, que la mayor parte de nuestros políticos y la inmensa mayoría de nuestra en general frívola juventud cuentan como cosa familiar los episodios mas terribles y repugnantes de la revolucion francesa y discurren sobre los tristes personajes de ella llamados Robespierre, Danton, Saint Just etc., mientras que ni una sola palabra tienen para los levantados

hechos de nuestra revolución de 1808 á 1814. ni para los Argüelles, García Herreros, Muñoz Torrero, Antillon y otros varones dignos de loa y veneración. Muchos infelices hablan hasta con estúpido entusiasmo de los suplicios, de los horrores, de los actos atroces y vergonzosos, llevados á cabo por los convencionales en su furor demagógico, el mas sanguinario que ha conocido el mundo, mientras que no pronuncian una frase de admiración y de justicia para las víctimas de la tiranía de Fernando VII, llamadas el ilustre coronel Gorrix, primer mártir de la libertad española, el héroe general Porlier, el intrépido comisario de guerra Richard, el bravo entre los bravos general Lacy y el noble y valeroso coronel Vidal. Corra de boca en boca comentándole con gloria el suplicio de Carlota Corday, sufrido al fin por un alevés asesinado, por mas que la víctima fuese un monstruo de la naturaleza en lo físico y en lo moral, y ninguno se hace aquí eco de la muerte de Antonio Ripoll, maestro de educación primaria de Valencia, filósofo estoico y mártir esclarecido, que sucumbió al furor del fanatismo mas cruel y despiadado, y cuya figura aparece al historiador tan grande é interesante por lo menos, como la del mismo Juan Hus, por mas que no decretaran su suplicio varones conciliares, papas y emperadores. Tienen, por último, entre nosotros ardentísimos admiradores los guerreros franceses, llamados Masenna, Kleber, Ney, Murat, Lannes, etc. (los mas de triste recordación por sus crímenes en España), y ninguno ó muy pocos conocen á Ricardos, que se cubrió de gloria en el Rosellon y fué el ÚNICO candillo europeo que llevó el espanto á la terrible Convención nacional, del que la libró la muerte natural de este español ilustre; ninguno tampoco al general don Martín de la Carrera, principal triunfador de Ney y Soult en Galicia, el cual murió en las callos de Mércia con patriótico valor, comparable al de los mas esclarecidos héroes griegos y romanos, y muy pocos al inmortal Reding, á quien, por haber enseñado al mundo á vencer á las legiones napoleónicas, debe la patria una estatua, que ganó tan bien ó mejor que todos los guerreros ilustres de la antigüedad y de los tiempos modernos.

¡Quiera Dios que esta obra contribuya á que nuestros compatriotas se dediquen en bien de ellos y del país á estudiar la historia patria que la ajena! En la historia de su país es donde principalmente deben estudiar el político, el estadista y el filósofo el estado de la sociedad, las causas productoras de su malestar, que se traduce en los movimientos, que llamamos revoluciones, lo mismo que las que originan la esterilidad de estas; las aspiraciones legítimas del pueblo; las utopías y extravíos de ciertas escuelas y partidos; las consecuencias ineludibles de no seguir las sendas de la justicia y las reglas de la sana política, y los escollos, por fin, en que naufragaron tantas y tantas situaciones que se creían eternas, no teniendo base mas que para arrastrar una vida efímera y miserable. Este y no otro es el fin de la historia, servir de provechosa lección á los presentes, para lo cual debe el historiador presentar los hechos tales cuales sucedieron con imparcialidad y severo criterio y juzgar á las personas despojado de toda pasión de partido y sin separarse de la verdad, que ha de decir sin ambages ni ro-

deos, ni contemplaciones de ningún género.

Debemos advertir que los principales acontecimientos ocurridos en la marcha general del mundo tendrán también lugar en esta obra, enlazando oportunamente su narración con la de los nacionales.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 700 páginas cada uno.

Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en 8 cuadernos de 80 páginas al menos.

Se halla en prensa el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 0 rs. 6 sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

GACETILLA.

Fallecimiento. — Tomamos el sentimiento de anunciar el de nuestro amigo don Francisco Moreno, juez de primera instancia cesante, ocurrido en los baños de Viesgo (provincia de Santander) adonde habia ido desde Balmaceda en busca de su salud. La muerte le ha sorprendido en la flor de su edad, pues que no contaba aun la de 32 años. Enviamos desde aquí nuestro pésame á su esposa, padres y hermanos.

R. I. P.

Mañana martes se volverá á poner en escena en el favorecido teatro del Circo, con ja 109 representación, la comedia de magia del Sr. Hartzembusch *La Redoma Encantada*, suspendida hoy por ser día de moda en el referido coliseo, cuya empresa tiene el compromiso para con los señores abonados de no repetirles una misma función.

En la calle de las Tabernillas fué herido anoche gravemente en un costado un sujeto, sin que fuera posible capturar al agresor.

Anoche á las once se efectuó un robo consistente en dinero y alhajas en el cuarto 4.º del núm. 468 de la plaza de Oriente, en ocasión de encontrarse ausentes los dueños del cuarto.

Aprovechando la ausencia de los dueños de la habitación, anoche se cometió un robo consistente en 7.000 rs. y algunas alhajas y ropas en el cuarto principal de la casa núm. 10 de la calle de la Palma. Se ignora quiénes hayan sido los autores del hecho.

Los efectos dominantes en la semana que hoy termina han revestido una marcha variable, en la que se han hecho notar principalmente los afectos reumáticos febriles, los catarrales de igual carácter; también han dominado, aunque no de una manera acentuada, las afecciones catarrales del aparato respiratorio con localización laríngea, bronquial ó pleurítica. Las neumonías y las bronquitis capilares se han presentado en

pequeño número y con marcha franca y fácil á los tratamientos apropiados.

En las afecciones crónicas del corazón y los grandes vasos se han manifestado con exacerbaciones asistóticas peligrosas, por las vicisitudes atmosféricas.

Las fiebres eruptivas decrecen visiblemente.

Los niños de menos de 12 años de edad riñeron ayer tarde en la calle del Aguila, y de la contienda resultó herido uno de ellos gravemente de una puñalada.

Ayer fué preso y conducido al Saladero el presunto autor del asesinato cometido el día anterior en una taberna de la calle de San Vicente. Es conocido por el sobrenombre del Maquín.

El juzgado de guardia intervino ayer en la práctica de diligencias por tres robos efectuados en el mismo día: el uno en la calle de Luzon, otro en la plaza de Oriente, número 8, piso cuarto, consistente en algunas alhajas y varios billetes de Banco, producto de la paga que como pensionista acababa de cobrar la inquilina, y el otro en la calle de la Palma, número 13, consistente también en ropas y alhajas. A la hora de cerrar nuestra edición, el juzgado de guardia se encontraba en esta última casa.

Anoche á las seis, al salir unos soldados de cierta casa del callejón del Triunfo, promovieron un fuertísimo escándalo, que pudo evitarse que tomara mayores proporciones, merced á una pareja de orden público que los detuvo y condujo á disposición del inspector del distrito. Los cuatro soldados, promovedores del escándalo, fueron puestos á disposición de sus jefes respectivos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Esta mañana se hallaba retrasado el servicio telegráfico de las líneas de Cataluña y Portugal.

Desde hoy empieza á regir el nuevo servicio de invierno en todas las líneas de ferro-carriles.

El consejo de sanidad trata de adoptar una importante resolución que someterá al examen del ministerio de la Gobernación, referente al modo de proveerse las plazas de médicos de baños.

Hoy debe quedar firmado por el ministro de Gracia y Justicia el decreto nombrando la comisión que ha de informar sobre la reforma de las circunscripciones diocesanas.

Ha llegado á la Habana, sin novedad, el batallón expedicionario número 20.

En el ministerio de Hacienda se está redactando la instrucción que señalará las reglas para realizar la conversión en el nuevo papel de los cupones vencidos, atrasos del clero y empréstito de 125 millones de pesetas.

Esta mañana á las nueve y media salió de Madrid, en tren especial para Guadalajara, el ministro de Fomento, á fin de asistir al acto de la apertura de la exposición de aquella provincia, que ha debido verificarse hoy á las doce.

El general Azcárraga se encuentra muy mejorado de la indisposición que sufrió, y el miércoles próximo volverá á encargarse del despacho de la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Los generales Prendergast y Cassola saldrán para Cuba el día 20 del actual.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las gracias á las fuerzas del ejército que han contribuido á la extinción de la langosta.

La comisión provincial ha evacuado ya el informe que se le habia pedido por el ayuntamiento de esta capital referente á los tram-vías.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han negado 13 peticiones de indulto.

Por el negociado de ingenieros del ministerio de la Guerra se ha dirigido una comunicación al director general de infantería resolviendo que el material y personal que tiene en la casa de canónigos la indicada dirección, se trasladé al cuartel de San Francisco, y que dicha casa sea entregada á la plaza, dando conocimiento del traslado al capitán general de este distrito militar.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

Paris 15.—Ayer llegaron á Paris procedentes de Inglaterra, centro y norte de Europa, cantidades colosales de cereales y sobre todo de harinas.

Berlin 15.—Se cree autorizadamente que la Puerta se halla dispuesta á acceder á todo lo que se le exija por la impresión que le produce la afluencia siempre creciente de voluntarios rusos á Sérvia. Diez regimientos se hallan compuestos de rusos exclusivamente. La gran mayoría de oficiales sérvios son rusos también.

Viena 15.—El Montenegro ha declarado oficialmente que se hace solidario de todos los actos de Sérvia.

San Petersburgo 15.—El gobierno ruso ha autorizado á sus representantes en el extranjero para que desmintan oficialmente los rumores esparcidos estos días sobre la abdicación del czar.

Roma 15.—El arzobispo de Burdeux insistió en que se canonicase á Cristóbal Colon.

La duquesa de Aosta está en la agonía; se teme no salga del día de hoy.

Viena 16.—El czar de Rusia, en una carta explicativa que escribió el día 12 de este mes al emperador de Austria, rechaza el armisticio de seis meses y habla de la emisión de un empréstito ruso de 200 millones de rublos.

Londres 15.—En la Carolina del Sur reina mucha agitación; la animosidad entre blancos y negros es cada día mas efectiva, y se temen serios trastornos.

BANCO DE ESPAÑA.

Los señores suscritores á las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie interior, números 274 á papel, y 173, 257, 421 y 583 á metálico, se pre-

sentarán el próximo lunes 16 del corriente á ultimar sus liquidaciones en las oficinas del Banco si no quieren sufrir los perjuicios consiguientes.

Madrid 14 de Octubre de 1876.

El Vicesecretario,

JUAN DE MORALES Y SERRANO.

Compañía de los ferro-carriles de Cádiz-Bael á Badajoz y de Almorechán á las minas de carbon de Balmes.

En la sesión de 30 de Abril último la junta general de accionistas fijó en reales vellón 98 (francos 10) el dividendo del ejercicio de 1875.

Satisfecho á cuenta en 1.º de Junio último la suma de reales vellón 19 (francos 5) el saldo del referido dividendo, ó sean reales vellón 19 (francos 5) por acción, se pagará, previa presentación del cupon núm. 10, desde el 2 de Noviembre próximo en

Madrid, domicilio social, plaza del Angel, núm. 8.
Paris, place Vendôme, núm. 12.
Bruselas, Banque de Belgique.
Lieja, Banque Liegeoise.
Gante, Banque de Flandre.
Madrid 13 de Octubre de 1876.
El Administrador Director.
JOSE CANALIJAS Y CASAS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 16 de Octubre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 129 1/2.
Idem exterior al 3 por 100, 129 1/2.
Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 100 25.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57 00.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20 35.
Banco de España, á 139 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 43 1/2.
Paris, á 8 días vista, 5 03.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay función.
CIRCO.—A las ocho y media.—*La Redoma encantada.*
PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Azderius).—A las ocho y media.—*El siglo que viene.*
ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Juan de Urbina.*
APOLO.—A las ocho y media.—*La Marsellesa.*
COMEDIA.—A las ocho y media.—*Susana y Silvio.*—*La carreta verde.*—*Mercurio y Cupido.*—Bailé.
VARIETADES.—A las ocho y media.—*A cual mas tímido.*—*Mi mujer no me espera.*—*Este cuarteo no se alquila.*—*Salvarse en una tabla.*
ESLAVA.—A las ocho.—*A primera sangre.*—*Dos y tres... dos.*—*Andese Vd. con bromas.*—*La mosquita muerta.*—Bailé.
TEATRO DE MARIONETTES.—A las ocho.—*Querino ó la rendición de Durazzo.*—Bailé.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

— 509 —

— señor cardenal, me hace una donacion de todos sus bienes.

— ¡Cuarenta millones! exclamó la reina. ¡Ah! Este es un rasgo muy hermoso por parte del cardenal, y va á contradecir muchos rumores malévolos; cuarenta millones reunidos lentamente, y que entran de un solo golpe y en masa en el real tesoro; quien hace esto es un súbdito fiel y un verdadero cristiano.

Y fijando otra vez los ojos sobre el documento, lo devolvió á Luis XIV, á quien habia hecho palpar el enunciado de aquella suma enorme. Fouquet habia dado algunos pasos atrás, y callaba.

El rey lo miró y le entregó también el papel.

El superintendente no hizo mas que fijar en él por un segundo su mirada altiva.

E inclinándose despues, dijo:

— Si, señor, una donacion; ya lo veo.

— Es menester, hijo mio, exclamó Ana de Austria, contestarle al instante.

— ¿Y cómo, señora?

— Haciendo una visita al cardenal.

— Pero si apenas hace una hora que sali del cuarto de su eminencia! dijo el rey.

— Entonces escribidle, señor.

— ¡Escribir! dijo el rey con repugnancia.

— Me parece, dijo Ana de Austria, que un hombre que acaba de hacer semejante regalo, bien tiene el derecho de esperar que se le den las gracias con alguna presteza.

Despues añadió diciéndo al superintendente:

— No es este vuestro parecer, señor Fouquet?

— 508 —

mas que los otros hombres. Un rey alimenta y honra á sus súbditos con el lujo. Al dulce calor de este lujo de los reyes nace el lujo de los particulares, fuente de riquezas para el pueblo. Aceptando V. M. esos seis caballos incomparables picaría de amor propio á los criadores de nuestro país, del Limosin, de la Normandía, y esa emulacion sería provechosa á todos... Pero el rey se calla, y por consiguiente estoy condenado.

Durante este tiempo Luis XIV plégaba y desplegabá el papel de Mazarino, sobre el cual aun no habia fijado los ojos. Al fin se detuvo en él su vista, y dió un leve grito al leer la primera línea.

— ¿Qué hay, hijo mio? preguntó Ana de Austria acercándose con viveza al rey.

— De parte del cardenal, repuso el rey continuando su lectura... Si, si, no hay duda que es de su parte.

— ¿Está acaso peor?

— Leed, dijo el rey pasando el papel á su madre, como si creyese que era preciso nada menos que la lectura para convencer á Ana de Austria de una cosa tan sorprendente como la que contenia aquel papel.

Ana de Austria leyó á su vez. A medida que leia, sus ojos brillaban con una viva alegría, que pretendió inútilmente disimular y que atrajo las miradas de Fouquet.

— ¡Oh! una donacion en regla, dijo.

— ¿Una donacion? repitió Fouquet.

— Si, dijo el rey respondiendo particularmente al superintendente de Hacienda, si próximo á morir

— 505 —

un papel en la mano, aguardando á que el rey le preguntase.

— ¿Qué es eso? preguntó el rey.

— Un mensaje del señor de Mazarino, respondió el ujier.

— Dadme, dijo el rey.

Tomó el papel, pero en el momento que iba á abrirlo sonó al mismo tiempo un gran ruido en la galería, en las antecámaras y en el patio.

— ¡Ah! ¡ah! dijo Luis XIV, que sin duda reconoció este ruido triple: ¡decia yo que no habia mas que un rey en Francia! ¡Me engañaba, hay dos!

En este momento se abrió la puerta y apareció el superintendente de hacienda, Fouquet. El era quien hacia aquel ruido en la galería: los lacayos eran los que hacian aquel ruido en las antecámaras, y los caballos los que hacian aquel ruido en el patio. Además de esto se oia un sordo murmullo á su paso, que no se estinguia hasta mucho tiempo despues de haber pasado. Este era el murmullo que Luis XIV sentia tanto no oir cuando él pasaba y morir detrás de sí.

— Este no es precisamente un rey, como vos creis, dijo Ana de Austria á su hijo, sino un hombre muy rico, y nada mas.

Al decir esto, un sentimiento amargo daba á las palabras de la reina su mas rencorosa expresion; mientras que la frente de Luis, por el contrario, tranquila y dueña de sí misma, estaba virgen de la mas ligera arruga.

Saludó, pues, libremente á Fouquet con la cabeza, en tanto que continuaba desplegando el papel que el ujier le entregó.

VICONDE DE BRAGELONNE

ANUNCIOS.

CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL



Antigua es la rombrada de estos cafes y tes, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que harían falta en esta capital.

Estos cafes proporcionan al consumidor una gran y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafes en verso que se emplean y del método especial de tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tes y cafes de la Compañía Colonial se les invita a que los comparen con otros semejantes que se venden y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Esta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, les han ponderado más a menudo de lo que hubiera podido hacerle la Compañía con sus anuncios.

Son estas las clases de cafes que se encuentran siempre recien tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de cuatro y ocho onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los tes negros, verdes y azules forman un sortido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MUCORSAL, MONTEA, 8.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cafes, azúcares y especias para preparar o preparar el té y el café.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas capsulas poseen las propiedades tónicas de la Erea a la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las fórmulas auténticas por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido en el nombre del Dr. Favrot que no lleve la firma de Dr. Favrot es falsificado. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Oádiz los días 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Oádiz.
- De idem el día 15 para Coruña y Santander.
- Mas informes de los agentes en Oádiz A. Lopez y Comp^a; Barcelona, D. Ripol y Comp^a; Santander, Angel B. Perez y Comp^a; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp^a; Alicante, Faes hermanos y Comp^a; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 22 de Octubre saldrá de Oádiz, y el 27 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Galofra y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.

POR

FRANCISCO CAÑAMAQUE

INDIVIDUO DE LA ECONOMICA MATHINENSE Y OTRAS CORPORACIONES CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Contiene los siguientes capítulos: Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.—De asociación.—De reunión.—El jurado.—Inviolabilidad del hogar doméstico.—Abolición de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdicción privilegiada.—Abajo lo estancado.—Libertad de comercio.—De crédito.—Descentralización administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia libre en el estado libre.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democracia española.

Precios: en Madrid, 4 reales; en provincias, 4'50; en América, 6. A los suscritores de EL PUEBLO ESPAÑOL se les remite por solo 4 reales.

Del mismo autor:

Ideas sobre la situación moral y material del cuarto estado.—Ángela, novela original.—Ventajas del progreso.—La oligarquía del sable.

En publicación: Recuerdos de Filipinas.—Un tomo.

En preparación: Miscelánea.—Un tomo.

Los oradores españoles.—Dos tomos en octavo mayor de 400 páginas cada uno.

OBRAS DE TEXTO.

Doctor Fort.—Anatomía y disección, dos tomos, 64 rs.

Rebulet.—Terapéutica, un tomo, 60 rs.

Paullet.—Anatomía de operaciones, un tomo, 24 rs.

Serrano.—Compendio de Historia universal y particular de España, un tomo, 24 rs.

A. Cortina.—Memorandum de medicina, cirugía y partos, un grueso tomo con 413 grabados, 60 rs.

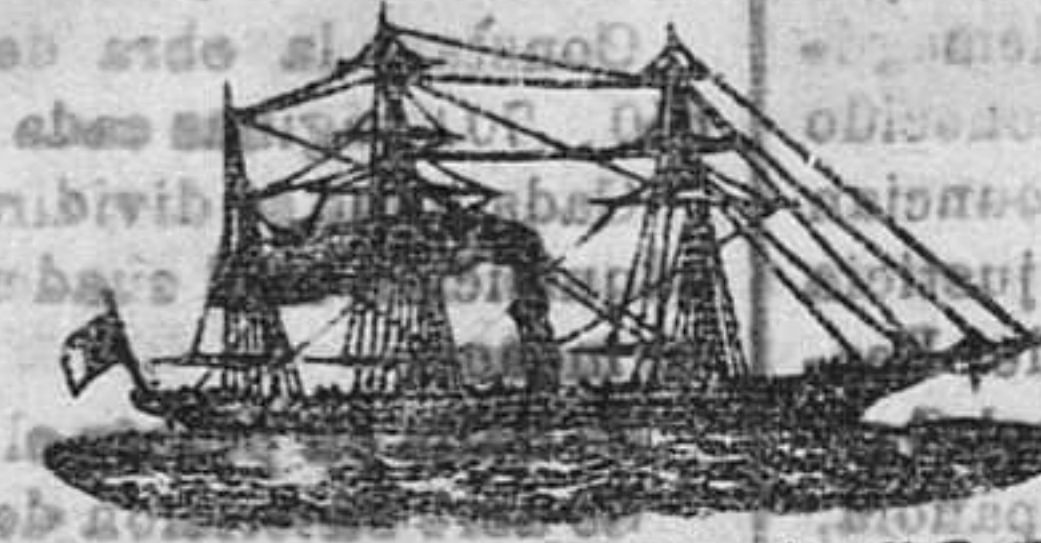
Tegeador.—Tratado completo de contabilidad y teneduría de libros por partida doble, dividido en tres partes: Elementos de aritmética y cálculo mercantil; Nociones de derecho mercantil y Teneduría de libros; va publicada la primera parte y su admisión suscripción al que mudo 20 rs. adelantados.

También se remiten las demás obras al que anticipa su importe remitiendo una peseta mas por cada tomo para portes y sellos de certificado.—Dirigirse a su editor D. Manuel Rodríguez, plaza del Bombo, número 22, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE NAVEGACION.



POR VAPOR

AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS Y G. LESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-de-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos al del Pacifico; con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admite carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILEAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa).	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1059	Rs. 3441	Rs. 2090	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4195	Rs. 2351
Santander, Coruña.	2040	1980	1175	3430	1950	1175	7345	4300	2340
Vigo y Lisboa.	2770	1980	1175	3430	1950	1175	6700	4200	2300

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sustitutos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su salida, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, al gustar, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facilitar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, Calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboración de los chocolates, tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa; la bondad de sus clases no tiene rival; la casa que mas fabrica, y mas vende.

Precios: de 4 a 20 rs. libra.

CAFES. Nadie con mas asiduidad e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870. Precios: 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Bonne variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una a ocho onzas. Precios: de 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

El sagu, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero. Precios: a 3, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para los pedidos dirigirse a la fábrica, Palma Alta, núm. 8.

INYECCION RICORD

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Requirir el método.) Treinta años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

Luis había abierto el papel, y sin embargo no leía.

Escuchaba a Fouquet hacer cumplimientos a su madre, adorablemente dedicados a su mano y a su brazo.

El rostro de Ana de Austria se desarrugó y pasó casi a la sonrisa.

Fouquet conoció que el rey, en vez de leer, le miraba y escuchaba; dió una leve vuelta, siguiendo dedicado, por decirlo así, a Ana de Austria, y se encontró cara a cara con el rey.

—¿Sabéis, señor Fouquet, dijo Luis XIV, que su eminencia está muy malo?

—Si, señor, ya lo sé, dijo Fouquet, está muy malo en efecto. Yo estaba en mi posesión de Vaux cuando supela noticia, tan apremiante, que lo abandoné todo.

—¿Habeis salido de Vaux esta tarde?

—Hace hora y media, si, señor, dijo Fouquet consultando un reloj guarnecido de diamantes.

—¿Hora y media! dijo el rey bastante fuerte para sofocar su cólera, pero no para ocultar su sorpresa.

—Comprendo, señor: V. M. duda de mi palabra, y tiene razón; pero el haber venido así no ha sido por maravilla. Me habían enviado de Inglaterra tres pares de caballos muy vivos, segun me aseguraban: los hice apostar de cuatro en cuatro leguas, y los he probado esta tarde. Han venido, en efecto, desde Vaux al Louvre en hora y media, y ya ve V. M. que no me habían engañado.

La reina madre se sonrió con secreta envidia.

Fouquet iba delante de este mal pensamiento.

—De modo, señora, se apresuró en añadir, que

semejantes caballos están hechos, no para subditos, sino para reyes, porque los reyes jamás deben ceder a nadie en ninguna cosa.

El rey alzó la cabeza.

—Sin embargo, interrumpió Ana de Austria, ¿vos no sois rey, que yo sepa, Sr. Fouquet?

—Así es, señora, que los caballos solo esperan un signo de S. M. para entrar en las caballerizas de Louvre; y si yo me he permitido probarlos ha sido por el temor de ofrecer al rey una cosa que no fuese precisamente una maravilla.

El rey se puso muy encendido.

—Bien sabéis, señor Fouquet, dijo la reina, que en la corte de Francia no hay costumbre de que un súbdito ofrezca ninguna cosa a su rey.

Luis hizo un movimiento.

—Yo creía, señora, dijo Fouquet muy agitado, que mi amor a S. M. y mi deseo incansante de agradarle servian de contrapeso a esa razon de etiqueta. Además, no era un regalo lo que me atrevia a ofrecer, sino un tributo que pagaba.

—Gracias, señor Fouquet, dijo urbanamente el rey, os doy gracias por la intencion, porque, en efecto, me gustan mucho los buenos caballos; pero bien sabéis que soy muy poco rico: lo sabéis mejor que nadie, pues sois mi superintendente de hacienda; no puedo, pues, aunque quisiera, comprar un tiro tan caro.

Fouquet lanzó una mirada llena de orgullo a la reina madre, que parecia triunfar de la falsa posición del ministro, y respondió:

—El lujo es la virtud de los reyes, señor: el lujo es quien los hace parecidos a Dios; por el lujo son

—Si, señora, el regalo bien vale la pena, replicó el superintendente con una nobleza que no se escapó al rey.

—Aceptad, pues, y dad las gracias, insistió Ana de Austria.

—¿Qué dice el señor Fouquet? preguntó Luis XIV.

—¿V. M. quiere saber mi pensamiento?

—Si, señor.

—Dad las gracias, señor...

—¡Ah! exclamó Ana de Austria.

—Pero no aceptéis, continuó Fouquet.

—¿Y por qué? preguntó Ana de Austria.

—Vos misma lo habeis dicho, señora, replicó Fouquet, porque los reyes no deben ó no pueden recibir presentes de sus súbditos.

El rey permanecía mudo entre estas dos opiniones contradictorias.

—¡Pero cuarenta millones! dijo Ana de Austria con el mismo tono con que la pobre Maria Antonieta dijo mas tarde: «¡Tanto me dais!»

—Ya lo sé, dijo Fouquet riendo; cuarenta millones es una bonita suma que podrá causar tentaciones aun a las conciencias régias.

—Pero, caballero, dijo Ana de Austria, en vez de inclinarse al rey a que no reciba este presente, haced observar a S. M., pues obligación vuestra es, que esos cuarenta millones le constituyen una fortuna.

—Precisamente, señora, porque esos cuarenta millones constituyen una fortuna, diré al rey: «Señor, si no es decente que un rey acepte de un súbdito seis caballos de veinte mil libras, es deshonesto